





EXP. 2 - 182/2023 ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

LIC. MARCO ANTONIO ISAAC GONZÁLEZ SECRETARIO GENERAL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO PRESENTE

Me es grato saludarlo por este medio, espero se encuentre bien y deseo que sus actividades en bien de nuestro municipio se estén desarrollando de la mejor manera.

Aprovecho también para solicitarle pueda apoyarnos, con la certificación de documentos, relativos al proceso de consulta pública del PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO, PARA CAMBIO DE USO DE SUELO.. Para predios ubicados en Fraccionamiento Lagunillas, al poniente de la ciudad de Tepatitlán, dentro del área de aplicación del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población, en la colindancia sur del Fraccionamiento Residencial La Hacienda, propiedad de la familia Estrada de La Torre, un predio con superficie de 16,953.41 m2, el segundo predio propiedad del C. José Luis Aceves González, con superficie de 7,364.73 m2, además de la vialidad intermedia entre ambos predios, denominada Paseo San Miguel, para dar en total una superficie de área de aplicación de 25,589.55 m2.

Los documentos a certificar son los siguientes:

- a) Punto de Acuerdo, bajo oficio EXP 2 331/2022 de fecha 27 de abril de 2022.
- b) Acuerdo de Ayuntamiento número 303-2021/2024, derivado de la Sesión de Ayuntamiento número 28, de fecha 06 de mayo de 2022.
- c) Acta Número 3 de la Sesión Ordinaria del "Consejo de Ordenamiento Territorial, Planeación Urbana y Vivienda".
- d) Oficio de la convocatoria del C. Presidente Municipal para la Consulta Pública del proyecto de Plan Parcial en cuestión.
- e) Oficio Dirigido al C. José Isabel Aceves González, para la publicación de la convocatoria a Consulta Pública y del proyecto del Plan Parcial.
- f) Captura de la publicación de la convocatoria y proyecto del Plan Parcial en la página web del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- g) Oficio Dirigido al Lic. Marco Antonio Isaac González, para publicación en estrados de Presidencia Municipal, de la convocatoria a Consulta Pública y del proyecto del Plan Parcial.
- h) Oficio Dirigido al C. José de Jesús Moran Vázquez, para publicación en estrados de Presidencia Municipal, de la convocatoria a Consulta Pública y del proyecto del Plan Parcial.







- i) Oficio Dirigido al Arq. Mario Alejandro Gutiérrez Baez, para publicación en estrados de Obras Públicas, de la convocatoria a Consulta Pública y del proyecto del Plan Parcial.
- j) Oficio dirigido al Arq. Paul Flores Navarro, Director del IMPLAN municipal, para revisión y análisis del proyecto de Plan Parcial.
- k) Oficio dirigido al Arq. Ricardo Jacinto Cortes, Presidente del Colegio de Arquitectos de los Altos de Jalisco, para revisión y análisis del proyecto de Plan Parcial.
- Oficio dirigido al Ing. Víctor Manuel Maciel Padilla, Presidente del Colegio Tepatitlense de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C., para revisión y análisis del proyecto de Plan Parcial.

Se requieren dos juegos de copias simples mismos que se anexan al presente, certificados, ya que es necesario hacer llegar un juego a la PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO, y otro juego a la SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Sin más por el momento, agradezco sus atenciones y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

TEPATITLÁN, JAL. 17 DE ABRIL DE 2023 "2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"

ARQ. DAVID MARTÍN DEL CAMPO PLASCENCIA JEFE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

TERRITORIAL TRANSPORT

C.e.p. Archivo